

### IMPORTANTE

Las comisiones listadas a continuación son por servicios transversales y de aplicación a los siguientes productos: Préstamo Contifácil: Libre Disponibilidad, Estudios y Auto de 2da, Préstamo Personal - OCB, Préstamo Vehicular, Préstamo Hipotecario Flexible, ConstruYO y Joven, Préstamos MiVivienda, Préstamo Proyecto MiHogar y Préstamo Techo Propio

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente - Constancias</b>				
Segunda Constancia de no adeudo	-	S/ 35.00	\$10.00	A partir de la 2da. Constancia Vigente desde 02/11/2011
Emisión de Constancia solicitada por el cliente	-	S/ 20.00	-	Por información básica: Si es cliente del Banco, si tiene cuentas, entre otros. Vigente desde 02/11/2011
Por Recopilación y Emisión de Información Financiera de Clientes	-	S/35.00 +Gastos de fotocopia	\$12.50 +Gastos de fotocopia	Con cargo a la cuenta del cliente Vigente desde 20/01/2015
Por Elaboración de Carta de Presentación ante Organismos y Embajadas	-	-	\$10.00	Vigente desde 10/10/2011
Por Servicio de Mensajería	-	S/2.00	\$0.80 Euros: 0.70	Aplica para Constancias de Pago - Pólizas contratadas con Rímac Internacional. Vigente desde 01/01/2013
Por Envío Fax Local	-	S/1.75	\$0.70	Por cada Página (formato A4) Vigente desde 20/01/2015
Por Envío Fax al Exterior	-	-	Grupo Andino: \$4.00 América Eur/Jap: \$4.00 Otros países: \$5.00	Por cada Página (formato A4) Vigente desde 10/10/2011

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente - Duplicado de contrato u otro documento</b>				
Duplicado de contratos u otros documentos <sup>(2)</sup>	-	S/ 7.50	\$2.50	Por cada Solicitud Vigente desde 10/07/2017
Búsqueda de documentos: Por antigüedad del documento	-	<b>Antigüedad</b> Hasta 90 días: S/10.00  De 91 días a 01 año: S/25.00  Más de 01 año: S/50.00  +Comisión de fotocopia	<b>Antigüedad</b> Hasta 90 días: \$3.60  De 91 días a 01 año: \$9.00  Más de 01 año: \$17.90  +Comisión de fotocopia	En caso se traten de documentos de diferente antigüedad, se aplicará la comisión en base al documento de mayor antigüedad. La comisión por solicitud o carta será hasta un máximo de veinte documentos; cobrándose como nueva solicitud los excedentes (cada 20 documentos). Vigente desde 20/01/2015
Por Fotocopia	-	S/0.90	\$0.40	Por cada copia Vigente desde 20/01/2015
<b>Evaluación de documentos - Poderes</b>				
Visado o Evaluación de Poderes u otros documentos (cambio de nombre, subsidios essalud, etc.) para Personas Naturales	-	Por cada estudio: S/ 50.00	-	Por cualquier operación bancaria con poder (retiro de fondos, cobro de cheque, venta de acciones, dividendos, cuentas de menores y operaciones diversas), o evaluación de documentos por su titular o a través de su representante (cambio de nombre, sociedades no formalizadas, etc) Vigente desde 16/06/2014
Bastanteo de Poderes	-	Por cada estudio: Persona Jurídica : S/. 40.00	-	Estudio de Poderes para aquellas personas jurídicas que tienen cuentas bancarias u otro tipo de operación o contrato bancario Vigente desde 15/02/2014

#### INFORMACIÓN QUE USTED DEBE CONOCER

**(2) Correo Postal:** En caso el cliente requiera que la información se envíe a un correo postal, se adicionará los gastos correspondientes del servicio de envío por correo, establecidos por la empresa de correo.